



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E.

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

Santo Domingo, D. N.
10 de enero, 2017

**Incremento del nivel de Alerta
5:00 pm**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE),), informa que de acuerdo al boletín de las 5:00 pm del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología “ONAMET, el cual establece que continua el sistema frontal casi- estacionario asociado a una baja presión localizado sobre el Canal de La Mona con desplazamiento hacia este/sureste. Este sistema mantiene un gran campo nuboso sobre nuestro territorio. Dando lugar a que continúen ocurriendo lluvias débiles a moderadas siendo fuertes en ocasiones con tronadas aisladas y ráfagas de viento, en gran parte del territorio nacional durante las próximas 24 a 48 horas.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos este Centro de Operaciones de Emergencias, **Incrementa** el nivel de **ALERTA VERDE a AMARRILLA**, para las provincias de **SANTIAGO, MAO y MONTE CRISTI**, además **mantiene ALERTA VERDE** para **PUERTO PLATA, ESPAILLAT, DAJABÓN y MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ**, por posibles inundaciones repentinas en poblaciones ubicadas próximas a ríos, arroyos y cañadas.

Se mantienen la prohibición el uso de la playa, los deportes acuáticos y las actividades recreativas en toda la costa Atlántica por rompientes y resacas peligrosas.

En la **costa Atlántica**, las frágiles, pequeñas y medianas embarcaciones de permanecer en puerto por viento y olas anormales, mientras En la **Bahía de Samaná** y en la **costa Caribeña** pueden realizar sus actividades con precaución sin aventurarse mar adentro.

Los habitantes en zonas bajas, próximas a la costa de la **provincia María Trinidad Sánchez** deben tener precaución por posibles penetraciones costera.

Recomendaciones

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del **Tel: 809-472-0909 , *462 de la OPTIC.**
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas

ALERTA VERDE

Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA
General de Brigada Abogado, E.R.D.
Director del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"